

AUDITORÍA CIUDADANA REALIZADA POR LA BRIGADA ANTICORRUPCIÓN A LOS PLANES DE GOBIERNO DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS

GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS

Son 08 organizaciones políticas que postulan para ocupar el Gobierno Regional de Amazonas. El promedio de páginas por plan de gobierno es de 42 páginas. En tanto, los planes con mayor cantidad de páginas son los siguientes: Sentimiento Amazonense Regional con 106 páginas y Movimiento Regional Fuerza Amazonense con 48 páginas. Mientras que los planes con menor cantidad de páginas son los siguientes: Frente Amplio con 20 páginas y el Movimiento Político Regional Energía Comunal Amazónica con 16 páginas.

CONCLUSIONES

- 01.** El 100% de las propuestas anticorrupción se ubican en la dimensión institucional. (*)
- 02.** El 25% de los planes de gobierno no contiene ninguna propuesta anticorrupción concreta. Estos son los partidos: Movimiento Independiente Surge Amazonas y Fuerza Popular.

*El JNE sugiere la presentación de las propuestas de los planes de gobierno en cuatro dimensiones: social, económica, ambiental e institucional.

AFINIDAD CON LAS "7 ANTICORRUPCIÓN", PROPUESTAS IMPULSADAS POR PROÉTICA

03.

La propuesta N° 2 "*Fortalecer y mejorar la transparencia y acceso a la información pública*" a través de:

- a) *La actualización del Portal de Transparencia Estándar de acuerdo a ley;*
- b) *La implementación de mecanismos innovadores de transparencia y acceso a la información pública*
- c) *El envío oportuno de información a los portales Seace e Infobras.*

Fue considerada en parte por Alianza para el Progreso.

04.

La propuesta de las 7 Anticorrupción considerada en parte en los planes de gobierno es la N°3, que propone:

Eventos de rendición de cuentas a cargo de las gerencias regionales. Si la población no viene a las audiencias públicas, será pertinente que sea el Gobierno Regional el que se acerque a la población. Para ello se realizarán audiencias parciales a cargo de las gerencias regionales de desarrollo económico, desarrollo social y la Autoridad Regional Ambiental. Estas audiencias se llevarán a cabo en las capitales de provincia.

05.

La propuesta de las 7 Anticorrupción considerada en parte en los planes de gobierno es la N°6, por Alianza para el Progreso, que propone:

Difusión y estricto cumplimiento del código de ética del servidor público, implementando sanciones para los que infringen esta norma e incentivos para los que tienen buen desempeño técnico y moral.

06.

La propuesta N° 1, "*Elaborar e implementar un Plan Anticorrupción*", La propuesta N°3, que propone: *Eventos de rendición de cuentas a cargo de las gerencias regionales. Si la población no viene a las audiencias públicas, será pertinente que sea el Gobierno Regional el que se acerque a la población. Para ello se realizarán audiencias parciales a cargo de las gerencias regionales de desarrollo económico, desarrollo social y la Autoridad Regional Ambiental. Estas audiencias se llevarán a cabo en las capitales de provincia.* La propuesta N°4 "*Priorizar la incorporación de altos directivos a través de concurso público o del cuerpo de gerentes públicos del Perú – SERVIR, y transparentar todo proceso de contratación en el portal web de la entidad*", la propuesta N° 5 "*No contratar a funcionarios públicos corruptos, conforme al DL 1243*", y la propuesta N° 7 "*Publicar y mantener actualizadas las declaraciones juradas de intereses de las autoridades y altos funcionarios en los portales web*" de las 7 Anticorrupción no han sido consideradas en ningún plan de gobierno.

Más allá de la cantidad de propuestas anticorrupción planteadas por las organizaciones políticas, es importante garantizar la calidad de las mismas, que se incluyan en las agendas regionales y locales, y se implementen en acciones concretas.

NOTA:

-Los planes de gobierno revisados corresponden a aquellos, cuyas organizaciones políticas presentaron al 19 de junio, fecha límite para la presentación de listas de candidatos ante Jurado Electoral Especial, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2018. Se encuentran disponibles a la ciudadanía en la plataforma electoral del Jurado Nacional de Elecciones.

-No se han considerado contextos políticos ni antecedentes partidarios.

-Se consideran, exclusivamente, las propuestas anticorrupción concretas, aquellas que puedan ser sujetas de rendición de cuentas.

-Fecha de revisión de planes de gobierno: 20 y 21 de julio de 2018.

